

**ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO****(-13,224-)**

POR LA CUAL se protocoliza Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad **“ENRILEWS, S.A.”**, celebrada el día 6 de Octubre de 2009.

Panamá, 24 de Noviembre de 2009.

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil nueve (2009) ante mí,

LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente el señor **TARGIDIO ANTONIO BERNAL SILVA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ochenta-un (8-280-1) en su carácter de miembro de la firma forense **BERNAL & BERNAL**, inscrita a la Ficha trece mil doscientos cincuenta y siete (13257), Rollo tres mil seiscientos veinticinco (3625), Imagen cero cero cero nueve (0009), de la Sección de Personas Común del Registro Público, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento el cual contiene el Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad denominada **“ENRILEWS, S.A.”** inscrita a la Ficha doscientos noventa y un mil trescientos cincuenta y uno (291351), Rollo cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho (43358), Imagen veintiocho (28) de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, expresada sociedad, celebrada en Barcelona, España, el día seis (6) de Octubre del año dos mil nueve (2009).----Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados-----

Este documento ha sido Refrendado por la Firma Forense **BERNAL & BERNAL**, abogados en ejercicio, con oficinas en la Ciudad de Panamá. -----

Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales, **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y **BELKIS DE IVALDI**, con cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta y dos-mil ochocientos siete (8-162-1807), ambos mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco, son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y

firmamos todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.----- Esta Escritura Pública lleva el número de orden **TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO**-----(-13,224) -----

(fdos) TARGIDIO BERNAL SILVA-----JACINTO HIDALGO FIGUEROA-----

BELKIS DEIVALDI -----LIC. JUAN JOSE/FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.

=====ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE “ENRILEWS, S.A.”=====

Una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada **ENRILEWS, S.A.**, inscrita a Ficha 291351, Rollo 43358 e Imagen 28 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, se llevó a cabo en Barcelona, previamente convocada por el Secretario, a las 17:30 horas, del día 6 de octubre de 2009.-----Se encontraban presentes todos los Accionistas de la compañía, esto es:----- **FERSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.**, representada por Don José María Roger Ezpeleta y Don Francesc Roig Munill (en virtud del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la compañía de fecha 5 de octubre de 2009), titular del 92% del capital social.-----Don Eladio Tesouro Romero, titular del 4% del capital social y Don José Luis Iglesias Sequeiros con el 4% del capital social-----Presidió la reunión **Don José María Roger Espeleta**, Vicepresidente de la sociedad, a solicitud de los miembros de la directiva, y levantó el acta **Don Xavier Amat Badrinas**, Secretario de la sociedad.----El Presidente ad hoc manifestó que el objeto de la reunión convocada era el siguiente:---1. Cese y nombramientos de cargos.---2. Modificación del Pacto Social. Cambio de la denominación social.---3. Delegación para la protocolización de los acuerdos para su inscripción registral.---4. Ruegos y preguntas.-----**1. Cese y nombramientos de cargos.** En primer lugar, el señor Iglesias manifiesta que debe tenerse en consideración lo dispuesto en la Ley 9 de 1946 que restableció la vigencia del Código de Comercio en Panamá. Asimismo, es de aplicación, según manifiesta el señor Iglesias, el artículo 35 del Decreto de Gabinete 247 de 1970 que entre otros aspecto, protege los derechos de las minorías en las sociedades mercantiles.----El Secretario de la Junta, el señor Amat, manifiesta que por el principio de “iura novit curia”, las manifestaciones del señor Iglesias son del todo irrelevantes.----Seguidamente, el señor Iglesias presenta su dimisión al cargo de **Presidente-Dignatario** y miembro de la Junta Directiva, solicitando de nuevo que se le libere en el tiempo más breve posible, de la licencia mercantil de la sociedad así como se le exima de su obligación contractual de permanecer como miembro de la Junta Directiva hasta la puesta en marcha del primer parque eólico.----El accionista **FERSA ENERGIAS RENOVABLES** se compromete a realizar dicho trámite a la mayor brevedad

René



possible así como comunicarlos al Ministerio de Comercio, eximiéndole desde este momento de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de constar como titular de dicha licencia.----Todos los presentes aceptan por unanimidad la renuncia presentada por el señor Iglesias y el accionista FERSA ENERGIAS RENOVABLES manifiesta expresamente que exime al señor Iglesias de su obligación contractual de permanecer en la Junta Directiva como miembro hasta el cumplimiento del hito correspondiente a la puesta en marcha del primer parque eólico.---habida cuenta de la renuncia presentada por el Presidente de la Junta Directiva, se acuerda por el 96% del capital social a favor y el 4% correspondiente al señor Iglesias de abstención, nombrar a Don José María Roger Ezpeleta como Presidente-Dignatario de la sociedad y de la Junta de Accionistas.----2. **Modificación del pacto social. Cambio de denominación social.**

Seguidamente, se acuerda por el voto favorable del 96% del capital social y el 4% del capital social en contra correspondiente al señor Iglesias, modificar la denominación social de la compañía por FERSA PANAMA, S.A. ----A tal efecto, se acuerda proceder a realizar los trámites oportunos a fin de inscribir dicha modificación en el Registro correspondiente.----3. **Delegación para la protocolización de los acuerdos para su inscripción registral.** Autorizar a la firma de abogados **BERNAL & BERNAL**, a que protocolicen la presente Acta en una notaría de la localidad y procedan a la inscripción de la misma en el Registro Público.-----4. **Ruegos y preguntas.** No hay intervenciones.----Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día 6 de octubre de 2009.

(Fdo) **JOSÉ MARÍA ROGER EZPELETA** -----Presidente ad hoc-----

(Fdo) **XAVIER AMAT BADRINAS** -----Secretario-----

El Secretario por este medio hace constar que la presente Acta es fiel copia de su original-----

(Fdo) **XAVIER AMAT BADRINAS** -----Secretario-----

=====

LEGITIMACION. ANTONIO ROSSELLO MESTRE, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, **DOY FE**, que considero legítimas las firmas que anteceden de D. JOSÉ MARÍA ROGER EZPELETA y D. XAVIER AMAT BADRINAS, por cotejo con las que figuran en mi protocolo.---En Barcelona, el día veintiocho de octubre de dos mil nueve. FIGURA EN EL LIBRO INDICADOR CON EL NO. 4416/09 de la Sección Segunda.-----Timbres y sello redondo que dice: FE PUBLICA NOTARIAL, 0146669634, CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL, NOTARIADO EUROPA, NIHIL PRIUS FIDE----Firma ilegible-----Sello redondo: ANTONIO ROSSELLO MESTRE---NOTARI---BARCELONA---logo---NIHIL PRIUS FIDE---Sello de

D / Pny

Legitimaciones y Legalizaciones--Colegios Notariales---NIHIL PRIUS FIDE---El signo, firma y rúbrica del Notario que obra en este folio, ha sido apostillado y anotado bajo el número 58791/2009, en el Libro registro del Colegio Notarial de Cataluña.=====05/2009---TIMBRE DEL ESTADO----901562430---

APOSTILLE----(Convención de La Haye du 5 octobre 1961)---1. País **ESPAÑA**--El presente documento público----2. Ha sido firmado por DON ANTONIO ROSELLO MESTRE----3. quien actúa en calidad de Notario, el legitimación de firmas de don José María Roger Ezpeleta y don Xavier Amat Badrinas, en acta de la Junta Directiva de ENRILEWS, S.A., anotado en el libro indicador con el número 4416, de fecha 28 de octubre de 2009----4. Y está revestido del sello/timbre de su Notaría de Barcelona-----**CERTIFICADO**---- 5. En Barcelona---6. el día 30 de octubre de 2009----7. Por DON JOAN CARLES OLLÉ FAVARÓ, Decano de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña.---8. Bajo el número: -58791/2009---9. Sello/timbre: 10. Firma: (Ilegible) Joan Carles Ollé Favaró, Decano----timbres: (Sello de LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES--Colegios Notariales--NIHIL PRIUS FIDE--A251167201---(30 Oct. 2009) ---Sello. COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA ---Nihil Prius' Fide.---Sello redondo: FE PUBLICA NOTARIAL-CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL---NOTARIADO ESUROPA---NIHIL PRIUS FIDE-0149430129.

==== Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009).=



Juan Jose Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2009

Presentante: FERNANDO CORREA

Liquidación No.: 8709064878

Ingresado Por: LIGON

Fecha y Hora: 2009/11/27 14:41:54:4

Asiento: 215511

Cedula: 8-303-746

Total Derechos: 50.00

Emmanuel Peñaloza
Jefe de Diario





NOTARIA 8va. NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ POSTALIA 430.560

The coat of arms of Australia, featuring a shield with a kangaroo and an emu, supported by two figures, and topped by a crest with a map of the continent.



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 291351 Sigla No. S.A
Documento Reditivo 1686148
Operación realizada acta
Derechos de Registro B.I. 40.00
Derechos de Clasificación B.I. 10.00
Panama 30 de noviembre del 2009
Firma: Luis R.L.



FE 291351

D = 1686148

~~EL CIRCUITO
DE LA PENA
DEL CIRCUITO~~